



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/65
8 de febrero de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y las
Cuestiones Financieras Conexas
Noveno período de sesiones
Ginebra, 7 a 11 de marzo de 2005
Tema 5 del programa provisional

**RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES SOBRE LOS ANÁLISIS DE LAS
POLÍTICAS DE INVERSIÓN DE ARGELIA, BENIN Y SRI LANKA***

Resumen

La UNCTAD realiza análisis de las políticas nacionales de inversión a petición de los Estados miembros. El principal objetivo de los análisis consiste en evaluar las políticas de inversión y los marcos reglamentarios vigentes y recomendar la manera de mejorarlos con miras a estimular las inversiones, tanto nacionales como extranjeras, y aumentar su repercusión en el desarrollo. En los análisis de las políticas de inversión de la UNCTAD se presta una atención especial a las inversiones extranjeras directas (IED) y a las medidas que deberían adoptar los países en desarrollo para mejorar las entradas de IED y obtener el máximo beneficio de ellas. Además de las presentaciones que se hacen a nivel nacional, los análisis de las políticas de inversión se consideran también dentro de la UNCTAD como parte de los debates entre gobiernos. El presente documento contiene resúmenes de las deliberaciones sobre tres países, a saber, Argelia, Benin y Sri Lanka.

* Este documento se presentó en la fecha arriba mencionada por razones técnicas.

I. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN DE ARGELIA

1. El Análisis de la Política de Inversión de Argelia se presentó el 24 de enero de 2004. Al presentar el Análisis el representante de la secretaría de la UNCTAD subrayó que Argelia había hecho considerables esfuerzos por liberalizar el marco de inversión mediante la aplicación de un programa de reformas económicas iniciado a principios del decenio de 1990 complementado por la "*ordonnance 2001*". Se había iniciado la privatización de sectores económicos clave, lo que había atraído una considerable corriente de IED en varios sectores. Como resultado, Argelia había ocupado en 2002 el tercer puesto entre los países de África, y el primero en la región del Magreb, en lo que se refiere a la entrada de IED. Los Estados Unidos de América eran el mayor inversor y Egipto el segundo, lo que representaba un ejemplo positivo de asociación Sur-Sur. Cada vez aumentaban su presencia los inversores de la Unión Europea, especialmente España, Italia y Francia.

2. Pese al importante aumento registrado en los últimos años, la entrada de IED seguía concentrándose en unos pocos sectores específicos. Además, no parecía tener un efecto importante en la economía nacional en cuanto a la creación de empleo, el acceso a los mercados y la transferencia de tecnología. Además, todavía subsistían varios obstáculos jurídicos y administrativos para los inversores extranjeros, lo que reducía el potencial del país para atraer IED. Con el fin de aumentar las corrientes de IED y aprovechar mejor sus ventajas, era necesario seguir modernizando el marco de inversiones del país, aplicando una estrategia de inversión más activa, reforzando el sector privado local y desarrollando los recursos humanos.

3. El Director General de la División de Inversiones del Ministerio de Fomento de la Participación y las Inversiones de Argelia destacó los resultados positivos que había conseguido el país en un plazo relativamente corto en lo que se refería a la liberalización económica y la estabilización macroeconómica y el logro de los objetivos de su Gobierno en relación con las IED. Reafirmó el compromiso de su Gobierno de fortalecer la confianza de los inversores en el país. Ya se habían puesto en marcha varias reformas que seguirían adelante. Hizo hincapié en la importancia del seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de política contenida en el informe.

4. Muchos participantes tomaron nota del destacable progreso conseguido por Argelia en los últimos años como resultado del valeroso proceso de liberalización económica. Se puso de relieve la necesidad de supervisar la aplicación de las normas existentes, más que promulgar nuevas leyes. Se consideró que el apoyo al sector privado local y el avance en la integración económica en los planos nacional y regional eran las medidas de política más apropiadas, junto con la difusión de casos satisfactorios relacionados con el establecimiento de empresas en el país. Eso podría ayudar a mejorar la imagen del país y facilitar los vínculos entre las empresas extranjeras y las medianas y pequeñas empresas de Argelia, de naturaleza dinámica. Además, las pequeñas y medianas empresas europeas podrían desempeñar un papel importante en cuanto a la aportación de conocimientos especializados e inversión directa.

5. Algunos participantes mencionaron la importancia de modernizar el clima de inversión en Argelia y hacerlo más accesible a los inversores de habla inglesa. Se consideró que las reformas del sector bancario y la mejora de las infraestructuras (especialmente las telecomunicaciones)

eran esenciales. Debían simplificarse las disposiciones relativas a la repatriación de beneficios y dividendos, aspecto que los inversores extranjeros percibieron como uno de los principales obstáculos.

6. Otro participante reafirmó el papel estratégico que Argelia desempeñaba en la región del Mediterráneo. Destacó que la asociación y la cooperación para el desarrollo eran cruciales para conseguir que la liberalización económica se tradujera en beneficios. Una delegación subrayó el valor estratégico que representaba la mejora de la imagen de los países africanos e invitó a la comunidad internacional a que ayudase a esos países en sus esfuerzos de modernización económica mediante el reconocimiento de sus logros.

7. Los representantes del sector privado destacaron el efecto positivo producido por las reformas económicas en la percepción que los inversores privados tenían del país, como resultado de lo cual se habían establecido recientemente varias asociaciones entre empresas extranjeras y el sector privado local. No obstante, señalaron los problemas a los que todavía se enfrentaban los inversores privados en el país, como las ambigüedades del código sobre inversiones de Argelia, que obstaculizaba una correcta aplicación de la ley, los tediosos procedimientos administrativos y una falta de conocimiento y confianza en mecanismos alternativos de solución de controversias, especialmente el arbitraje. El acceso a la tierra y la repatriación de los beneficios seguían siendo dos de los problemas más urgentes en Argelia. Señalaron también que la creación de un organismo nacional que se ocupase exclusivamente de las IED debería ser una prioridad de las autoridades nacionales. A ese respecto, debía aclararse la función de las ventanillas únicas, y debía potenciarse su función como facilitadores de la inversión extranjera a lo largo de todas las etapas de un proyecto de inversión.

8. El análisis sobre Argelia se consideró muy productivo y constructivo. Se había conseguido que el Gobierno de Argelia participase en un diálogo sobre políticas con la comunidad internacional y el sector privado. Se afirmó que el proceso de esos análisis era un mecanismo útil para el intercambio de experiencias. El representante de Argelia agradeció las opiniones abiertas y constructivas de los delegados y los representantes del sector privado, reiteró la importancia de mantener el diálogo sobre esas cuestiones y dijo que la siguiente etapa debía ser la de aplicación. El PNUD pidió a los asociados en el desarrollo que apoyasen el programa de seguimiento de asistencia técnica. El representante de la secretaría de la UNCTAD tomó nota de la solicitud de que se realizaran actividades de seguimiento.

II. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN DE BENIN

9. El Análisis de la Política de Inversión de Benin se presentó el 2 de noviembre de 2004 en la Reunión de Expertos sobre la buena gestión en la promoción de las inversiones. La secretaría de la UNCTAD expuso las características principales del análisis, empezando por las tendencias recientes de las inversiones extranjeras directas. Las entradas de IED fueron considerables en Benin sólo después del establecimiento de una economía de mercado a finales del decenio de 1980. Las privatizaciones habían sido el principal estímulo para las corrientes de IED, si bien la dependencia con respecto a un número demasiado pequeño de países inversores no hizo posible una diferenciación adecuada. En general, sin embargo, la repercusión de las IED en la economía de Benin fue relativamente pequeña como consecuencia del escaso volumen de esas corrientes.

10. Aun cuando la estabilidad política y macroeconómica de Benin era un factor importante para atraer IED, el Análisis de la política de inversiones puso de manifiesto algunos puntos débiles que tenían que ver con el marco de inversión. Debía prestarse especial atención al acceso a la tierra, a la reglamentación de las inversiones, a la legislación sobre la competencia, a la infraestructura, al mercado informal y a la gobernanza.

11. En cuanto a las perspectivas estratégicas, el plan de acción del Análisis señala las grandes posibilidades de inversión que ofrecen el sector del algodón, la industria alimentaria y el puerto de Cotonou. También se señalaron el dinamismo de la sociedad civil y el papel activo que desempeñaba la Asociación de Mujeres de Negocios y Jefes de Empresa.

12. En el plan de acción del Análisis se recomendaba la adopción de medidas para examinar y actualizar la actual legislación sobre las inversiones, reformar el régimen de acceso a la tierra, reforzar el organismo local de fomento de las inversiones, promover la buena gobernanza y elaborar políticas proactivas con el fin de crear más oportunidades de inversión en los planos nacional y regional.

13. Dada la función estratégica que desempeña el puerto autónomo de Cotonou en el desarrollo económico del país, los esfuerzos desplegados para modernizarlo reforzarían esa función en los planos nacional y regional. En el plan de acción se señalaba asimismo el papel que podía desempeñar el sector privado nacional para establecer vínculos con las empresas transnacionales, así como la interrelación existente entre los sectores público y privado.

14. El Ministro de Industria, Comercio y Promoción del Empleo de Benin declaró que su Gobierno había aceptado las recomendaciones del informe y estaba interesado en aplicarlas rápidamente con ayuda de la UNCTAD. Tras subrayar los rasgos más importantes de las reformas económicas emprendidas en su país desde finales de la década de 1980, afirmó la necesidad de acelerar las reformas y aumentar el papel del sector privado y de las IED en el mejoramiento del desarrollo sostenible de Benin. El plan de acción propuesto serviría de base para la nueva política de inversión del Gobierno, sobre todo en la agroindustria, el sector del algodón y el puerto autónomo de Cotonou. La aplicación de las recomendaciones en materia de IED podría mejorar la capacidad de Benin para atraer IED y beneficiarse de ellas mediante la reforma del marco reglamentario e institucional de las inversiones. El Ministro invitó al sector privado a colaborar con el Gobierno a fin de aplicar las recomendaciones de la UNCTAD y pidió a los países donantes que entablaran consultas con la UNCTAD y el PNUD para asegurar la aplicación eficaz del plan de acción sobre las IED.

15. Las delegaciones señalaron que los análisis de las políticas de inversión representan una ocasión excepcional para el diálogo público entre el mundo empresarial, en particular los inversores extranjeros, y los gobiernos de los países cuyas políticas se analizan. Esa actividad mostraba el interés de la UNCTAD por el desarrollo de los países menos adelantados, especialmente en lo que respecta a su capacidad productiva y a su competitividad internacional. El Análisis de Benin ofreció a las delegaciones una oportunidad especial para manifestar su apoyo a este país.

16. Los participantes observaron que Benin había emprendido reformas encaminadas a crear un clima propicio para las inversiones en el sector privado, restablecer la estabilidad económica e integrar el país en la economía mundial. Eran muy de señalar el establecimiento de la

democracia y la adopción de un código judicial con el fin de estimular las IED. Sin embargo, Benin tenía que seguir mejorando su infraestructura, sobre todo en los sectores de la energía y las telecomunicaciones, para atender sus necesidades de inversión y producción.

17. Una delegación observó que, en el marco del programa de la UNCTAD para los países menos adelantados (PMA), Benin había firmado un tratado bilateral de promoción y protección de las inversiones. Ese tratado ha mejorado el clima de la inversión y la ha estimulado. Sería útil que los PMA pudieran beneficiarse de más tratados bilaterales y multilaterales. Otra delegación dijo que su país había respondido ya favorablemente a una solicitud de Benin para la negociación de un acuerdo comercial bilateral de ese tipo.

18. En nombre del Grupo de Países Africanos, una delegación señaló que en Benin la protección de la propiedad privada estaba garantizada por la Constitución, que estaba autorizada la propiedad extranjera, que se habían simplificado los procedimientos para la transferencia de dividendos y para la obtención de divisas, y que se garantizaba la concesión de permisos de trabajo a los extranjeros. Esas medidas eran una señal positiva para los inversores extranjeros. La situación geográfica de Benin, su pertenencia a la CEDEAO, sus estrechos lazos comerciales con Nigeria y sus recursos naturales reforzaban el potencial de inversión del país.

19. Los delegados señalaron la importancia del algodón para el desarrollo sostenible de Benin y su estrategia de reducción de la pobreza y comprendían la preocupación del sector privado al respecto. Era necesario no sólo que el Gobierno de Benin reformara el sector del algodón sino que también se tuvieran en cuenta ciertos factores externos, como la repercusión negativa que tienen en el comercio mundial del algodón las subvenciones concedidas por los países del Norte. En el Consenso de São Paulo se subraya que no existe una vía única para el desarrollo; por consiguiente, Benin debería beneficiarse de las mejores prácticas y experiencias de otros países que atraían corrientes de IED.

20. Una delegación puso de relieve la importancia de armonizar y simplificar los procedimientos de las administraciones de aduanas y tributaria y de reforzar la consolidación del Centro de Promoción de las Inversiones. Se estimaba que la cuestión relativa a la revisión del régimen jurídico del puerto autónomo de Cotonou era primordial para el desarrollo y que la creación de zonas industriales y áreas del libre comercio en las inmediaciones del puerto estimularía la inversión. Además, dada la gran competición por obtener IED, no bastaba con ser bueno sino que el país tenía que ser mejor, o el mejor de todos, para atraer esas inversiones. Por consiguiente, Benin debería aplicar las recomendaciones que se le hacían a fin de atraer a los inversores extranjeros.

21. En nombre del Grupo de los 77 y China, una delegación hizo observar que el informe era un paso importante para Benin, que había realizado ya notables progresos después de que se abriera al exterior en 1990 para convertirse en una economía de mercado. Benin era ya uno de los países más abiertos, pero aún no se beneficiaba del fruto de la liberalización. Los PMA estaban pidiendo la apertura de los mercados y la supresión de las subvenciones en el caso de productos de particular interés, como era el algodón para Benin, lo cual podría ayudar aún más a esos países en su proceso de desarrollo. El caso del algodón en Benin era una ilustración de la falta de equidad del sistema comercial multilateral.

22. Un representante del sector privado subrayó los principales puntos débiles del marco de inversiones en Benin, entre ellos la falta de coordinación entre ministerios, la falta de claridad y de seguridad en lo que respecta a los títulos de propiedad y la rigidez del Código de Inversiones y de los procedimientos correspondientes. La coordinación y la eficiencia de los procedimientos serían de gran ayuda para los inversores, y los elevados impuestos no harían sino favorecer al sector empresarial no estructurado en detrimento del estructurado. Las subvenciones de los países industriales a sus agriculturas repercutían negativamente en el desarrollo de Benin. La estabilidad política y económica, la apertura del Gobierno y la fuerza de trabajo figuraban entre los puntos fuertes de Benin, pero eran de señalar la debilidad del Gobierno y del sistema judicial y la necesidad de una mayor integración económica regional.

23. El representante del PNUD expresó su plena satisfacción con el informe y exhortó a que se redoblaran los esfuerzos para lograr resultados en la reducción de la pobreza. El PNUD financiaría la ejecución del plan de acción y seguiría sus recomendaciones, en cooperación con la UNCTAD y los asociados locales.

24. En conclusión, las delegaciones expresaron su confianza en el liderazgo político y la situación económica de Benin y en su capacidad para ser competitivo y mejorar el clima de inversión. El Ministro de Benin dio las gracias a los delegados y al sector privado por sus críticas constructivas y a la UNCTAD por haber organizado y elaborado el análisis de la política de inversión, y reiteró la intención de su Gobierno de ejecutar el plan de acción con ayuda de la UNCTAD y de sus asociados. El Gobierno estaba ya trabajando para resolver algunos de los problemas mencionados durante la reunión.

III. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN DE SRI LANKA

25. El Análisis de la Política de Inversión de Sri Lanka (EPI) se presentó el 6 de octubre de 2004. La delegación de alto nivel de Sri Lanka estaba dirigida por el Excmo. Sr. Arjuna Ranatunga, Viceministro de Industria, Turismo y Promoción de las Inversiones. El Presidente de la Junta de Inversiones de Sri Lanka, Sr. Saliya Wickrasuriya, formaba también parte de la delegación.

26. Los expertos principales comprendían los Embajadores de China, la India y Singapur, el Representante de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza y el Jefe Adjunto de la Embajada del Japón en Sri Lanka. Dos comentaristas del sector privado, uno de la filial japonesa FDK Lanka Pvt Ltd, con sede en Colombo, y otro de la Gavao Gems de Suiza, expresaron su opinión acerca del clima de inversiones en Sri Lanka. El Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Sri Lanka también participó en la reunión y expuso las enseñanzas extraídas del proyecto titulado *Invest-in-Peace* (Invertir en la paz) en Sri Lanka, uno de cuyos componentes había sido el análisis de la política de inversiones del país. Otros comentaristas fueron los representantes del Afganistán, de Argelia, del Perú, de Rwanda, de Venezuela y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, así como los coordinadores regionales para África, Asia y China, América Latina y el Caribe, los PMA y el Grupo de los 77.

27. Al presentar las principales conclusiones del Análisis de la Política de Inversión de Sri Lanka, el representante de la secretaría de la UNCTAD señaló que los resultados en materia de IED en Sri Lanka, influidos por las políticas económicas vigentes, habían sido escasos hasta 1977, cuando tuvo lugar una liberalización parcial en el contexto de las zonas económicas francas. Las IED habían aumentado en el decenio de 1990 debido principalmente al programa de privatización; a nivel regional, las cifras correspondientes a Sri Lanka eran más elevadas que las correspondientes a otros países del Asia meridional, pero eran inferiores a las de las dinámicas economías del Asia sudoriental. Los efectos positivos de las IED no habían tenido un alcance suficiente debido a las bajas entradas totales, y ello se había reflejado en el escaso grado de cambio en la estructura productiva desde 1970. Sri Lanka tenía potencial para atraer un mayor volumen de IED y para aumentar los beneficios derivados de este tipo de inversión. El Gobierno seguiría de cerca la puesta en práctica de las recomendaciones contenidas en el Análisis, que se referían a la modernización del régimen de entrada de inversiones extranjeras directas, al fortalecimiento de las funciones básicas de la Junta de Inversiones y a la reforma del régimen fiscal aplicable a las inversiones.

28. El Viceministro de Industria, Turismo y Promoción de las Inversiones dio las gracias a la UNCTAD por un informe de alta calidad y unas recomendaciones útiles, que podían llevarse a efecto en el marco de las nuevas políticas del Gobierno para consolidar la política económica, aumentar las inversiones extranjeras directas, promover las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y reducir la pobreza. Sri Lanka seguía estando abierta al comercio y a las inversiones como medio para alcanzar los objetivos previstos de reducción de la pobreza. La base de capital humano productivo, las buenas instalaciones portuarias, y la facilidad de inmigración empresarial, así como el acuerdo de libre comercio con la India, eran factores que atraían inversiones extranjeras directas. El Gobierno pondría en práctica las recomendaciones del Análisis a fin de alcanzar las metas de desarrollo económico y social contempladas, y esperaba con interés poder colaborar con la UNCTAD y el PNUD para mejorar el clima de inversiones del país. El orador acogió favorablemente la organización de un diálogo constructivo.

29. La mayoría de los participantes subrayaron la importancia de las IED para promover el desarrollo del sector privado, la creación de empleo, el estímulo de la transferencia y difusión de tecnología, la diversificación de las exportaciones y el logro de los objetivos en materia de reducción de la pobreza. Las delegaciones reconocieron que los análisis de las políticas de inversión hechos por la UNCTAD habían ayudado a los países en desarrollo a mejorar el entorno para las inversiones. Los participantes también acogieron con satisfacción el proceso de análisis de las políticas de inversión como un mecanismo constructivo para los países que querían atraer IED. Ese proceso permitía un intercambio de opiniones en un clima amistoso y proporcionaba información sobre las políticas a los gobiernos deseosos de atraer inversiones extranjeras. Se encomió a la UNCTAD por su informe completo, equilibrado y de alta calidad. Muchos oradores subrayaron que era importante llevar a efecto las recomendaciones del Análisis, y se acogieron favorablemente los compromisos de hacerlo asumidos por el Gobierno de Sri Lanka. Hubo una expresión de confianza general en que Sri Lanka podría lograr mejores resultados. Se reconoció en general que las principales ventajas del país eran una fuerza de trabajo susceptible de recibir capacitación, unos salarios relativamente bajos, incentivos fiscales, una gobernanza en general de buena calidad (un bajo nivel de corrupción) y la existencia de un sector privado interno de carácter dinámico. Esas ventajas estaban respaldadas por más de dos decenios y medio de políticas de mercado abierto, que habían creado un entorno propicio para

las actividades empresariales y favorable para las inversiones y el crecimiento económico. También se encomió a Sri Lanka por los esfuerzos desplegados para promover el desarrollo en circunstancias difíciles. El comentarista de Suiza puso de relieve que Sri Lanka estaba bien preparada para atraer más inversiones de las PYMES, lo cual reflejaba la actual tendencia mundial. Sin embargo, como las PYMES tenían más aversión a los riesgos, era aún más necesario garantizar la estabilidad y unas buenas variables económicas fundamentales.

30. El comentarista del sector privado del Japón se sentía optimista en lo tocante a las inversiones de su empresa en Sri Lanka. Atraída por una fuerza de trabajo productiva y susceptible de recibir capacitación, la empresa había iniciado sus operaciones en 1990 y hasta la fecha había decuplicado con creces su producción, sus inversiones de capital y el empleo. El comentarista del sector privado de Suiza subrayó el bajo costo de la mano de obra de Sri Lanka y los altos niveles de calificaciones y conocimientos, lo cual había atraído a su empresa a Sri Lanka diez años atrás. Sin embargo, el entorno actual comportaba algunos factores que podían desalentar a los inversores, en particular la extensa burocracia, la falta de coordinación entre los ministerios y los departamentos y la deficiente administración de aduanas. El comentarista del Japón citó un estudio de la Organización de Comercio Exterior del Japón (JETRO) de noviembre de 2003, en el que se ponían de relieve ciertas deficiencias, a saber: la inestabilidad política, la legislación laboral, un lento reembolso del impuesto sobre el valor añadido y una infraestructura deficiente.

31. Los comentaristas de China, la India y Singapur, países que mantenían crecientes relaciones económicas con Sri Lanka, se sentían optimistas en cuanto a las posibilidades de que el país lograra mejores resultados en lo concerniente a la expansión del comercio y las inversiones, en vista sobre todo de sus constantes esfuerzos para introducir reformas económicas. También estaban seguros de que los acuerdos de libre comercio ayudarían a las empresas a utilizar Sri Lanka como base regional de exportación. El acuerdo de libre comercio entre Sri Lanka y la India, firmado en 2000, ya había dado lugar a un aumento radical de las IED de este país en Sri Lanka, y, de hecho, alrededor del 40% de las inversiones externas totales de la India en países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (ASAMCOR) iba a parar a Sri Lanka. Ambos países cooperarían aún más estrechamente en el marco de un acuerdo de asociación económica general que abarcaría, además de mercancías, inversiones y servicios.

32. El comentarista de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) acogió favorablemente la integración de las cuestiones relativas al mercado laboral en el Análisis y apoyó, hasta cierto punto, sus recomendaciones en materia de políticas, inclusive la conveniencia de elaborar una fórmula para calcular las indemnizaciones por despido de los trabajadores. Debería seguir siendo indispensable la aprobación del Gobierno en el caso de los despidos por paro forzoso que afectaran a más de 25 personas. Además, la Junta de Inversiones tendría que dejar de ocuparse de las cuestiones relativas a las relaciones industriales, sobre todo en las zonas económicas francas. Esta función debía incumbir al Ministerio de Trabajo. Debería hacerse frente en forma seria y con rapidez a las prácticas laborales desleales y los despidos injustificados, y el Gobierno no debería, con la aceptación de los consejos de empleados en las zonas económicas francas, menoscabar el derecho de los sindicatos a organizarse.

33. El Representante Residente del PNUD en Sri Lanka describió su experiencia en relación con la iniciativa *Invest-in-Peace* (Invertir en la paz) en Sri Lanka, estrategia que se centraba en la revitalización de las inversiones privadas a fin de promover la consolidación de la paz. Refiriéndose a las enseñanzas fundamentales extraídas en relación con las dimensiones posconflicto, el orador subrayó que los líderes empresariales solían ser personas pragmáticas que resolvían los problemas y que carecían relativamente de rigidez ideológica. Las pequeñas empresas locales y los líderes empresariales regionales habían sido los más rápidos en entrar en el proceso de consolidación de la paz. La asociación del sector público con el sector privado podía ser una potente fuerza, y en Sri Lanka, el Ministerio de la Pequeña y Mediana Empresa se había asociado al proyecto titulado "Empresas pro alianza para la paz" de las cámaras de comercio regionales para facilitar el acceso de las PYMES al crédito asequible de los bancos comerciales y tomar medidas a fin de poner rápidamente en marcha proyectos con un presupuesto bajo, mediante el fomento de la capacidad de la industria de la construcción en las antiguas zonas de conflicto. Sin embargo, el proyecto *Invest-in-Peace* no podría en definitiva tener éxito sin la introducción de valientes reformas reguladoras, ya que, para ser competitivo, el marco debía ser transparente, equitativo, dinámico y receptivo. Los representantes del Afganistán y Rwanda refrendaron la iniciativa *Invest-in-Peace* de Sri Lanka por considerar que era oportuna para sus países, los cuales habían salido recientemente de una situación de conflicto. El representante del Afganistán subrayó que su país había introducido reformas institucionales para promover la previsibilidad y la transparencia en el sector de las inversiones, y un análisis de la política de inversión en el contexto de una iniciativa del tipo del proyecto *Invest-in-Peace* podría ayudar al Afganistán a introducir reformas y ajustes con miras a atraer inversiones extranjeras directas.

34. Por último, la Presidenta recalcó que muchos delegados habían acogido con beneplácito los compromisos enunciados por el Ministro de poner en práctica las recomendaciones del Análisis y de tenerlas plenamente en cuenta en el proceso de reforma. La oradora señaló el interés que los delegados habían manifestado por la iniciativa *Invest-in-Peace*. Muchos países, especialmente los que se encontraban en una situación posconflicto, seguirían de cerca con gran interés la evolución ulterior de esa iniciativa en Sri Lanka.

35. En sus observaciones finales, el Viceministro de Industria, Turismo y Promoción de las Inversiones de Sri Lanka dio las gracias a los delegados por su información constructiva y su solidaridad para con su país en los constantes esfuerzos que éste desplegaba para lograr progresos económicos. También agradeció a la UNCTAD y al PNUD su continua y valiosa contribución a la consolidación de la paz y a la reconstrucción posconflicto. Encomió a la UNCTAD por haber elaborado distintos análisis de las situaciones nacionales en materia de inversión sin utilizar un enfoque uniforme y de aplicación universal. También puso de relieve la prioridad que el Gobierno de Sri Lanka daba al fomento de una fuerte integración económica con sus vecinos.
